



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinticuatro (24) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50 001 33 33 007 2016 00179 00
ACCION: NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE EL CALVARIO
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL META

Revisado el expediente, se observa a folios 144 y 145 la emisión de los oficio Nos. 644 y 645 del 28 de julio de 2017, dirigidos al Departamento del Meta, en atención a la solicitud probatoria elevada en audiencia inicial del 28 de julio de 2017.

PRIMERO: En respuesta al oficio 645 obrante a fl. 145, incorpórese la documental contenida a folios 146 al 150 y 164-165, para efectos de contradicción de las partes y del ministerio público.

SEGUNDO: En respuesta al oficio 644 obrante a fl. 144, incorpórese la documental contenida a folios 151 al 160, para efectos de contradicción de las partes y del ministerio público.

TERCERO: Una vez en firme esta decisión, ingrese el proceso al Despacho para el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE.

MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH

Juez

YS

	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El auto de fecha 24 de abril de 2018 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 25 del 25 de abril de 2018 .	
ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR Secretaria	